

ACTA SESIÓN ORDINARIA No. 026 DE 2026

FECHA: San Gil, mayo 8 de 2026

HORA: 9:07 am hasta 12:46 pm

LUGAR: Recinto de sesiones

PRESIDENTE: JUAN JOSÉ MUÑOZ DUARTE - Presidente H. Concejo Municipal 2026

ASISTENCIA:

Honorable Concejales:

1. JESÚS GABRIEL CORTES MADARRIAGA
2. RICARDO ANDRÉS DURÁN NORATTO
3. MAURICIO JIMÉNEZ JIMÉNEZ
4. MÓNICA DIANA HERNÁNDEZ VARGAS
5. JUAN JOSÉ MUÑOZ DUARTE
6. RANDY SAHYDD MUÑOZ GAMBOA
7. JOSÉ GREGORIO ORTIZ PÉREZ
8. ÉDISON RANGEL GUERRERO
9. FABIO HUGO VIVIESCAZ RUIZ
10. MARGARITA VARGAS BAUTISTA
11. OMAR ALFREDO VILLARREAL CAMACHO
12. JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES

Funcionarios del Concejo Municipal:

Secretaria: OLGA LILIA FLOREZ LEON

CPS:

Deisy Fernanda León Ardila
Laura Katherine Gualdrón Vargas
Alejandra Fiallo Iglesias
María Teresa Ardila Amaya

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a Lista y Verificación del Quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Intervención del Coronel en retiro ORLANDO QUINTERO GOMEZ, Secretaria de Gobierno de San Gil y equipo de trabajo, tema:
 - a) Presente un informe detallado de las actividades desarrolladas, presupuesto ejecutado (por rubros) y metas logradas por la Secretaria de Gobierno según lo proyectado para el año 2026.
 - b) Informe las acciones de seguridad planeadas y ejecutadas a la fecha para el área rural y urbana; y cuáles son los resultados obtenidos.
 - c) Relacione los contratos y convenios suscritos por el municipio en cuanto a seguridad, orden público (objeto del mismo, cuantía, estado de ejecución, resultados obtenidos).
 - d) ¿Cuántas cámaras de seguridad de propiedad pública se encuentran instaladas en el municipio que monitorean las zonas públicas, avenidas, calles y demás con el fin de garantizar la oportuna reacción de las autoridades ante un eventual hecho que atente contra la seguridad y convivencia ciudadana? ¿Cuál es el estado de las cámaras, quién las administra y cuál es el balance de su utilización?
 - e) ¿Qué acciones se han adelantado o se vienen adelantando desde la Secretaría de Gobierno que permitan ejercer un control a establecimientos públicos y de

- comercio en temas como seguridad, horarios de atención, contaminación visual y auditiva, sanidad y salubridad de productos e invasión del espacio público para zonas de labores (por ejemplo: sector punta del este, ¿etc.)?
- f) ¿Qué acciones se han adelantado o se vienen adelantando desde la Secretaría de Gobierno que permitan ejercer un control a vendedores ambulantes y personas que se han tomado el espacio público y zonas de parqueo como negocios cobrando por un servicio que es público?
 - g) Informe en qué estado se encuentra el proceso de ubicación de las casas de lenocinio.
 - h) Qué acciones se han adelantado o se vienen adelantando desde la Secretaría de Gobierno para controlar el uso del espacio público para vertederos de desechos, venta de sustancias alucinógenas
 - i) Informe en cuanto al Sistema de Prevención y Atención de Desastres del municipio, puntualizando las actividades que se han adelantado con las Juntas de Acción Comunal o la comunidad en general para prevenir y mitigar eventos de desastres que se han presentado o que se presenten.
 - j) Y demás inquietudes que surjan dentro del desarrollo de la sesión.
- 4. Lectura de comunicaciones.
 - 5. Propositiones y asuntos varios.

DESARROLLO

PRESIDENTE: Saludó y agradeció a los representantes de la Fuerza Pública presentes, entre ellos el Coronel Burgos, el Coronel Andrés Felipe Hernández, el Coronel Orlando Quintero, la subintendente Dairy Peña y oficiales del Ejército Nacional, reconociendo su compromiso con la seguridad y el bienestar de San Gil. Recordó que hace dos meses se realizó un consejo de seguridad en CAJASAN, donde autoridades como el Coronel Arévalo y el director de Fiscalía Edgardo Pacheco presentaron el panorama delictivo del municipio. También dio la bienvenida a las personas que seguían la actividad por redes sociales y en el recinto, y señaló que, siendo las 9:07 a. m. del 8 de mayo, se daba inicio a la sesión ordinaria citada por la Secretaría de Gobierno. Finalmente, solicitó a la secretaria proceder con el llamado a lista y la verificación del quorum.

SECRETARIA: Saludo al presidente, a los concejales, a quienes seguían la sesión por medios y redes sociales, y saludó a los representantes de la Secretaría de Gobierno, el Ejército y la Policía Nacional.

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

SECRETARIA: Honorable Concejal Jesús Gabriel Cortés Madariaga.

Interviene el Concejal **JESÚS GABRIEL CORTÉS MADARIAGA:** Saludó a los presentes y a quienes seguían la sesión por redes, reafirmando su compromiso como representante de la comunidad. Mencionó que la seguridad es un problema nacional, que atribuyó al descuido de las fuerzas públicas y la falta de acción contra grupos al margen de la ley por parte del Gobierno Nacional, lo que permite que estos se fortalezcan y ocupen territorios. Indicó que, aunque en San Gil aún no hay casos graves como extorsiones o asesinatos, es necesario actuar con firmeza para evitar situaciones similares a las que ocurren en otras regiones del país y del departamento.

SECRETARIA: Honorable Concejal Ricardo Andrés Durán Noratto.

Interviene el Concejal **RICARDO ANDRÉS DURÁN NORATTO:** Saludó a los presentes, envió un saludo especial por el Día Internacional de la Madre y mencionó que, faltando cerca de 20 días para las elecciones, es fundamental conocer el plan de seguridad para esa jornada y prevenir hechos de violencia. Pidió aclaraciones sobre incidentes recientes en el municipio, como el ocurrido en la carrera 6.^a con calle Sexta, y expresó su

preocupación por la invasión del espacio público en la carrera 11 entre calles 11 y 12, situación que afecta la movilidad de vehículos y peatones.

SECRETARIA: Honorable Concejal Mónica Diana Hernández Vargas.

Interviene la Concejal **MÓNICA DIANA HERNÁNDEZ VARGAS:** Saludó a todos los presentes y expresó solidaridad con la familia de Mileidy Villada, presidenta del Concejo de Obando (Valle del Cauca), asesinada el día anterior. Pidió que se explique públicamente el motivo por el cual permanece cerrada por las noches la vía que va desde el puente de la calle 15 hasta la calle 13, en la carrera 11, ya que muchos ciudadanos han manifestado su inconformidad por desconocer la razón. Indicó que estará atenta al desarrollo de la sesión.

SECRETARIA: Honorable Concejal Mauricio Jiménez Jiménez.

Interviene el Concejal **MAURICIO JIMÉNEZ JIMÉNEZ:** Saludó a los presentes, entre ellos al coronel Orlando Quintero y a la Fuerza Pública. Señaló que San Gil se ha convertido en lugar de actuación de personas ajenas que cometen delitos, lo que genera temor en la ciudadanía y limita su libre tránsito. Mencionó problemas como el uso de armas traumáticas y el expendio de drogas, y preguntó qué medidas o controles se están aplicando para erradicar estas situaciones que afectan la vida cotidiana de los habitantes.

SECRETARIA: Honorable Concejal Juan José Muñoz Duarte.

Interviene el Concejal **JUAN JOSÉ MUÑOZ DUARTE:** Saludó a la comunidad de San Gil y manifestó su presencia en la sesión.

SECRETARIA: Honorable Concejal Randy Sahydd Muñoz Gamboa.

Interviene el Concejal **RANDY SAHYDD MUÑOZ GAMBOA:** Saludó a los presentes y manifestó su preocupación por la inseguridad en San Gil, señalando que afecta el turismo, actividad económica fundamental para el municipio. Indicó que se habla de hechos delictivos como casos aislados sin tomar medidas preventivas, y mencionó que la mala reputación de la ciudad se difunde en medios y redes. Solicitó al coronel Quintero explicar las estrategias para combatir el microtráfico y los hurtos, así como informes sobre los resultados de las inversiones en cámaras de seguridad y vehículos destinados a la fuerza pública. Finalmente, expresó su deseo de que se actúe a tiempo para evitar que la situación empeore como en otras regiones.

SECRETARIA: Honorable Concejal José Gregorio Ortiz Pérez.

Interviene el Concejal **JOSÉ GREGORIO ORTIZ PÉREZ:** Saludó a los presentes y agradeció al secretario de Gobierno y a la Fuerza Pública por su labor. Comentó que, tras conversar previamente con el coronel Quintero, conoció avances positivos y resultados en las capturas y procesos judiciales. Destacó que la población de San Gil ha crecido considerablemente, lo que aumenta la demanda de seguridad, y reconoció mejoras en sectores como la carrera 11 y zonas de consumo, gracias a la presencia policial y militar. Resaltó la importancia de la seguridad para mantener el turismo y expresó sus condolencias por el fallecimiento del padre Benjamín Pelayo, informando que se ausentaría momentáneamente a las 10:00 a. m. para asistir a la misa. Mencionó reuniones previas con comerciantes del mercado y anunció que la próxima semana se tratarán temas sobre espacio público y normativas, con una reunión programada para martes o miércoles. Además, felicitó la iniciativa de algunos barrios que han gestionado apoyo de seguridad privada, pidió actualizar y dar mantenimiento a las cámaras comunitarias para ayudar a las autoridades, y reafirmó su compromiso de atender las solicitudes ciudadanas a través de redes sociales.

SECRETARIA: Honorable Concejal Edison Rangel Guerrero.

Interviene el Concejal **ÉDISON RANGEL GUERRERO:** Saludó a los presentes y agradeció a la Fuerza Pública y al coronel Quintero por su asistencia. Destacó el avance en la instalación de cámaras de seguridad, un recurso que él había solicitado durante años, y resaltó su utilidad para la prevención del delito. Asimismo, recordó que participó en la modificación de un artículo del Plan de Ordenamiento Territorial para reubicar a las personas dedicadas al trabajo sexual en la carrera 11, por lo que pidió continuar con ese proceso, evitar la apertura de nuevos negocios de ese tipo y cumplir con los plazos establecidos, que ya son menores a dos años.

SECRETARIA: Honorable Concejal Mario Alberto Rueda Vázquez. Honorable Concejal Margarita Vargas Bautista.

Interviene la Concejal **MARGARITA VARGAS BAUSTISTA:** Saludó a los presentes, en especial a los representantes de la Fuerza Pública. Informó que debía retirarse para asistir a las honras fúnebres del padre Benjamín Pelayo. Dejó dos inquietudes: quería saber qué tipo de apoyos o estímulos brinda la alcaldía a las autoridades, y solicitó al coronel Quintero informar sobre el avance de los procesos de desalojo de bienes del municipio.

SECRETARIA: Honorable Concejal Fabio Hugo Viviescas Ruiz.

Interviene el Concejal **FABIO HUGO VIVIESCAZ RUIZ:** Saludo a la comunidad, a sus compañeros de corporación y a las autoridades presentes, entre ellas el secretario de Gobierno y los comandantes de la fuerza pública. Destacó la importancia de la sesión, en la que se abordarán asuntos clave para la convivencia como seguridad, espacio público y microtráfico, y señaló que profundizará en estos puntos durante el debate. También expresó su solidaridad por el fallecimiento del padre Benjamín Pelayo y envió un saludo especial al padre Eugenio Pelayo.

SECRETARIA: Honorable Concejal Omar Alfredo Villarreal Camacho.

Interviene el Concejal **OMAR ALFREDO VILLARREAL CAMACHO:** Saludó a los asistentes, al coronel y compañeros corporados. Expresó su deseo de obtener respuestas y soluciones concretas a problemas denunciados anteriormente, criticando la falta de resultados efectivos durante el periodo administrativo. Pidió información sobre las acciones tomadas frente a la invasión del espacio público en la carrera 11, tema ya tratado por otros concejales. Propuso implementar operativos de seguridad frecuentes y contundentes, al estilo de los realizados en Bucaramanga, para combatir el aumento de la delincuencia y el expendio de drogas en barrios y colegios, especialmente en sectores críticos del municipio. También solicitó conocer el plan de acción para garantizar la seguridad en las elecciones del 31 de mayo, advirtiendo sobre el riesgo de alteraciones del orden público tras la liberación de integrantes de grupos delictivos a nivel nacional. Por último, informó que mañana a las 8:00 a. m. recibiría a la comunidad en el recinto para escuchar quejas sobre infraestructura y tránsito, y anunció una rueda de prensa conjunta con otros concejales para invitar a los ciudadanos a presentar sus reclamos, reafirmando su labor como representantes gratuitos y al servicio de la comunidad.

SECRETARIA: Honorable Concejal José de Jesús Villar Torres.

Interviene el Concejal **JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES:** Saludó a los presentes, a las fuerzas públicas, al comandante del batallón y al Coronel. Expresó sus condolencias por el fallecimiento del padre Benjamín Pelayo y pidió a otros representantes del concejo que lo hicieran también en su nombre durante la misa funeraria. Señaló que, tras dos años y medio de gestión, considera que la Secretaría de Gobierno ha tenido un desempeño deficiente, pues la situación de seguridad y las estadísticas han empeorado. Dirigiéndose

al comandante del Batallón Galán, solicitó información sobre el orden público en la región, dado que lo que ocurre en municipios vecinos afecta a San Gil y también preocupa por la seguridad de los bienes de concejales y funcionarios. Asimismo, pidió conocer el compromiso del Ejército para apoyar a la Policía, teniendo en cuenta que esta última cuenta con menos personal, tal como ocurre en otras ciudades donde se trabaja de forma conjunta. Propuso que, para las sesiones de agosto, se separen los debates de seguridad y de espacio público por la amplitud de cada tema, y anunció que pedirá por escrito información detallada sobre los gastos de prestación de servicios profesionales de la secretaría desde el inicio del periodo. Indicó que profundizará en estos puntos una vez escuche los informes de las autoridades presentes.

SECRETARIA: Informa que hay 12 concejales presentes de 13.

PRESIDENTE: Confirma quórum decisorio y deliberatorio, y procede a continuar con la lectura y aprobación del orden del día.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

SECRETARIA: Procede a realizar lectura del orden del día del 8 de mayo del 2026.

1. Llamado a Lista y Verificación del Quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Intervención del Coronel en retiro ORLANDO QUINTERO GOMEZ, Secretaria de Gobierno de San Gil y equipo de trabajo, tema:
 - a) Presente un informe detallado de las actividades desarrolladas, presupuesto ejecutado (por rubros) y metas logradas por la Secretaria de Gobierno según lo proyectado para el año 2026.
 - b) Informe las acciones de seguridad planeadas y ejecutadas a la fecha para el área rural y urbana; y cuáles son los resultados obtenidos.
 - c) Relacione los contratos y convenios suscritos por el municipio en cuanto a seguridad, orden público (objeto del mismo, cuantía, estado de ejecución, resultados obtenidos).
 - d) ¿Cuántas cámaras de seguridad de propiedad pública se encuentran instaladas en el municipio que monitorean las zonas públicas, avenidas, calles y demás con el fin de garantizar la oportuna reacción de las autoridades ante un eventual hecho que atente contra la seguridad y convivencia ciudadana? ¿Cuál es el estado de las cámaras, quién las administra y cuál es el balance de su utilización?
 - e) ¿Qué acciones se han adelantado o se vienen adelantando desde la Secretaría de Gobierno que permitan ejercer un control a establecimientos públicos y de comercio en temas como seguridad, horarios de atención, contaminación visual y auditiva, sanidad y salubridad de productos e invasión del espacio público para zonas de labores (por ejemplo: sector punta del este, ¿etc.)?
 - f) ¿Qué acciones se han adelantado o se vienen adelantando desde la Secretaría de Gobierno que permitan ejercer un control a vendedores ambulantes y personas que se han tomado el espacio público y zonas de parqueo como negocios cobrando por un servicio que es público?
 - g) Informe en qué estado se encuentra el proceso de ubicación de las casas de lenocinio.
 - h) Qué acciones se han adelantado o se vienen adelantando desde la Secretaría de Gobierno para controlar el uso del espacio público para vertederos de desechos, venta de sustancias alucinógenas
 - i) Informe en cuanto al Sistema de Prevención y Atención de Desastres del municipio, puntualizando las actividades que se han adelantado con las Juntas de Acción Comunal o la comunidad en general para prevenir y mitigar eventos de desastres que se han presentado o que se presenten.
 - j) Y demás inquietudes que surjan dentro del desarrollo de la sesión.
4. Lectura de comunicaciones.
5. Propositiones y asuntos varios.

PRESIDENTE: Propone aprobar el orden del día, pero primero le concede la palabra al concejal Jesús Villar.

Interviene el Concejal **JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES:** Solicitó al presidente modificar el orden del día y trasladar el punto de proposiciones y varios al tercer lugar, con el fin de poder presentar una propuesta antes de que algunos concejales se retiren de la sesión.

PRESIDENTE: Anunció que se procedería a modificar el orden del día y solicitó aprobar mediante votación la inclusión de la propuesta presentada.

SECRETARIA: Confirma la aprobación de la modificación del orden de día con 11 concejales presentes, quedó aprobada la propuesta del concejal Jesús Villar de trasladar el punto de proposiciones y asuntos varios del lugar quinto al tercero del orden del día.

PRESIDENTE: Somete aprobación el orden del día con la modificación.

SECRETARIA: Informó que el orden del día fue aprobado con el voto favorable de 12 de los 13 concejales presentes.

PRESIDENTE: Confirma que con 12 votos quedo aprobado el orden del día.

3. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS

SECRETARIA: Lee el tercer punto, que es proposiciones y asuntos varios.

PRESIDENTE: Le concedió la palabra al Concejal Jesús Villar.

Interviene el Concejal **JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES:** Solicitó someter a votación una propuesta para cambiar la hora de la citación del debate sobre ACUASAN, programado para el 21 de mayo a las 2:00 p. m. Argumentó que este tema es amplio y podría extenderse hasta altas horas de la noche, por lo que, tras haber conversado con varios otros concejales, propuso adelantarlos a las 7:00 a. m.

PRESIDENTE: Agradeció la propuesta y explicó que, al no haberse enviado aún la citación, puede modificar la hora directamente. Aceptó la sugerencia por considerar que el debate será extenso y anunció que la sesión se convocará para las 7:00 o 7:30 de la mañana. Posteriormente, indicó que el concejal tenía la palabra para una interpelación.

Interviene el Concejal **JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES:** Retiró su propuesta, al confirmar que el presidente cambiará la hora directamente al no haberse enviado la citación. Solicitó que quede registrado en el acta que la sesión será a las 7:00 a. m., para evitar confusiones, ya que en el programa entregado figuraba para las 2:00 p. m.

PRESIDENTE: Reconoció la importancia del horario y coincidió en que, al tratarse de una sesión compleja y extensa, es necesario realizarla desde la mañana. Confirmó el cambio de hora y anunció que se continuaría con el desarrollo del cuarto punto del orden del día.

4. INTERVENCIÓN DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO

SECRETARIA: Lee el cuarto punto, que es la intervención del Coronel en retiro ORLANDO QUINTERO GOMEZ, Secretaria de Gobierno de San Gil y equipo de trabajo.

- a) Presente un informe detallado de las actividades desarrolladas, presupuesto ejecutado (por rubros) y metas logradas por la Secretaria de Gobierno según lo proyectado para el año 2026.
- b) Informe las acciones de seguridad planeadas y ejecutadas a la fecha para el área rural y urbana; y cuáles son los resultados obtenidos.

- c) Relacione los contratos y convenios suscritos por el municipio en cuanto a seguridad, orden público (objeto del mismo, cuantía, estado de ejecución, resultados obtenidos).
- d) ¿Cuántas cámaras de seguridad de propiedad pública se encuentran instaladas en el municipio que monitorean las zonas públicas, avenidas, calles y demás con el fin de garantizar la oportuna reacción de las autoridades ante un eventual hecho que atente contra la seguridad y convivencia ciudadana? ¿Cuál es el estado de las cámaras, quién las administra y cuál es el balance de su utilización?
- e) ¿Qué acciones se han adelantado o se vienen adelantando desde la Secretaría de Gobierno que permitan ejercer un control a establecimientos públicos y de comercio en temas como seguridad, horarios de atención, contaminación visual y auditiva, sanidad y salubridad de productos e invasión del espacio público para zonas de labores (por ejemplo: sector punta del este, ¿etc.)?
- f) ¿Qué acciones se han adelantado o se vienen adelantando desde la Secretaría de Gobierno que permitan ejercer un control a vendedores ambulantes y personas que se han tomado el espacio público y zonas de parqueo como negocios cobrando por un servicio que es público?
- g) Informe en qué estado se encuentra el proceso de ubicación de las casas de lenocinio.
- h) Qué acciones se han adelantado o se vienen adelantando desde la Secretaría de Gobierno para controlar el uso del espacio público para vertederos de desechos, venta de sustancias alucinógenas
- i) Informe en cuanto al Sistema de Prevención y Atención de Desastres del municipio, puntualizando las actividades que se han adelantado con las Juntas de Acción Comunal o la comunidad en general para prevenir y mitigar eventos de desastres que se han presentado o que se presenten. Y demás inquietudes que surjan dentro del desarrollo de la sesión.

PRESIDENTE: Señaló que, al estar en curso operativos en el municipio, los comandantes deben estar al frente de estas actividades. Por ello, cedió la palabra al teniente coronel Andrés Felipe Hernández y al teniente Dani Burgos para que presenten su informe, de modo que luego puedan retirarse y continuar con sus funciones.

Interviene el **TENIENTE CORONEL ANDRÉS FELIPE HERNÁNDEZ:** Saludo a todos los presentes y se presentó como el teniente coronel Andrés Hernández comandante del Distrito de Policía, presentó su informe y se excusó por tener que retirarse para dirigir una operación contra el grupo delictivo «Los vetri», con 18 diligencias de allanamiento previstas y cerca de 20 capturas por delitos relacionados con estupefacientes, en coordinación con el Ejército y en varios municipios de la región. Informó que se han tomado medidas en puntos conflictivos como la Virgen de la Legua y el Cerro de la Cruz, aplicando sanciones por consumo de sustancias y porte de armas. Destacó la reducción de delitos en su jurisdicción (hasta en un 67% en hurto de motocicletas) y el aumento de resultados operativos en capturas, recuperación de vehículos e incautaciones.

Señaló que hay investigaciones en curso por hechos recientes y que se esperan resultados concretos en un mes. Respecto a las cámaras de seguridad, indicó que de 34 instaladas, 8 tienen limitaciones por vegetación o fallas técnicas, y que ya llegaron tres auxiliares adicionales para su monitoreo. Mencionó el trabajo conjunto con la alcaldía y el Ejército en la carrera 11, así como el nuevo plan de seguridad «Destino Seguro, Orgullo Turístico», con personal adicional y uso de herramientas de inteligencia para actuar en zonas de mayor riesgo. Finalizó diciendo que esta operación superará los resultados obtenidos en intervenciones anteriores y que regresará al recinto una vez cumpla con sus funciones.

PRIMER VICEPRESIDENTE: Le concede el uso de la palabra para una interpelación al Concejal Jesús Villar.

Interviene el Concejal **JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES:** Felicitó al comandante por las acciones que se están adelantando y le hizo dos recomendaciones: fortalecer el acompañamiento a la Secretaría de Gobierno, que no cuenta con facultades de policía, y mantener la autoridad para que la comunidad no pierda el respeto hacia la institución. Mencionó como ejemplo el problema de las motocicletas ruidosas y que circulan sin medidas de seguridad, situación que ya se había controlado pero que volvió a presentarse por relajamiento de las medidas; pidió aplicar la normativa vigente y actuar con firmeza contra estas conductas. Además, solicitó extremar las medidas de seguridad ante la próxima visita del presidente de la República dentro de ocho días, para evitar cualquier incidente.

Interviene el **TENIENTE CORONEL ANDRÉS FELIPE HERNÁNDEZ:** respondió que ya se realizan operativos conjuntos con la Secretaría de Tránsito, aclarando las competencias entre autoridades, y aseguró que atenderá la recomendación para reforzar estas acciones. Respecto a la visita presidencial, informó que ya se llevó a cabo un consejo de seguridad extraordinario, se está a la espera del equipo de avanzada para definir requerimientos y se dispondrá el personal necesario para el acompañamiento. Finalmente, reiteró que se retiraría temporalmente y regresaría al concluir sus actividades.

PRIMER VICEPRESIDENTE: Cede el uso de la palabra al Coronel Dani Burgos, quien se desempeña como Comandante del Batallón Galán, para que continúe su intervención.

Interviene el **CORONEL DANI BURGOS:** Comandante del Batallón de Artillería de Campaña N.º 5 «Capitán José Antonio Galán», intervino ante los concejales, el Secretario de Gobierno y demás asistentes al Consejo de Seguridad. Explicó que su jurisdicción cubre 51 de los 87 municipios del departamento de Santander, lo que representa el 68,7 % del territorio, y que su misión es realizar operaciones terrestres unificadas para debilitar y neutralizar cualquier amenaza en toda esa zona, no solo en San Gil. Destacó que el Ejército Nacional cuenta con distintas capacidades y unidades especializadas como el GAULA para tareas antisequestro y contra la extorsión, batallones de infantería para operaciones terrestres o unidades de ingeniería para apoyo a la comunidad, cada una con funciones y formas de operar definidas. Señaló que, ante la evolución hacia una amenaza híbrida, la configuración de las tropas es diferente a la de la Policía Nacional: el Ejército dispone de armamento y recursos diseñados para enfrentar amenazas de mayor alcance, mientras que la Policía está orientada al control de la delincuencia en entornos urbanos. Aclaró que su institución no realiza acompañamientos, sino operaciones conjuntas e interinstitucionales bajo marcos normativos establecidos, y reconoció el buen trabajo coordinado que han desarrollado con la Policía en la zona.

En cuanto a la situación de seguridad, indicó que Santander es un departamento de baja complejidad en comparación con otros, y que solo presenta focos de atención en Barrancabermeja y Puerto Wilches, municipios ubicados sobre el corredor estratégico del río Magdalena, zona de paso para actividades ilícitas como el narcotráfico. El resto de la región está controlada y protegida mediante acciones de aseguramiento y bloqueo para impedir el ingreso de grupos armados organizados como el ELN, las Autodefensas Gaitanistas, disidencias de las FARC o estructuras como los Pachecos o los Comuneros del Sur, así como de sus redes de apoyo, conocidas como Estructuras de Apoyo al Terrorismo, que actúan mediante inteligencia, vínculos con la delincuencia común y seguimiento a personas con capacidad económica. Mencionó que el aumento de la delincuencia común en San Gil está relacionado con la derivación de actividades del narcotráfico hacia el microtráfico. Informó además que, a pesar de contar con recursos reducidos, el día anterior se puso en marcha la Operación Conjunta e Interinstitucional bajo los lineamientos del Plan Ayacucho Plus, con un saldo preliminar de 23 capturas y varios allanamientos realizados.

Finalmente, expuso que, aunque estas acciones se desarrollan dentro del marco legal vigente, implican riesgos: mientras el Ejército tiene la capacidad de emplear fuerza letal para neutralizar amenazas, la Policía se encarga de la parte judicial. Advirtió sobre la complejidad de actuar en zonas urbanas, donde una confrontación armada podría derivar en daños a civiles y consecuencias legales, razón por la cual existen unidades especializadas como las Fuerzas Especiales Urbanas. Cerró su intervención manifestando su compromiso con el país y su conciencia sobre la responsabilidad que implica su labor militar donde reconoce que la inseguridad es un problema cotidiano que debe ser enfrentado, preocupándose por el impacto negativo que esta situación podría tener en el futuro de sus hijos. Por ello, desde su ámbito de trabajo, considera fundamental fortalecer las acciones conjuntas e interinstitucionales con entidades como la Policía, la Fiscalía, el CTI y demás organismos, con el fin de contrarrestar, debilitar y combatir las amenazas que afectan la seguridad.

PRESIDENTE: Le concede el uso de la palabra para una interpelación al Concejal Jesús Villar Torres.

Interviene el Concejal **JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES:** Señala que, a su juicio, existe un procedimiento establecido: el secretario de gobierno debe enviar una comunicación formal solicitando el apoyo, lo cual otorga respaldo legal ante cualquier eventualidad o riesgo judicial que pueda surgir en las operaciones, ya que estas siempre implican peligros para el personal. Recuerda la distribución histórica de funciones: el Ejército se creó inicialmente para zonas urbanas y la Policía para la zona rural, con el fin de combatir la guerrilla; sin embargo, por el aumento de esta amenaza en el campo, se reasignó al Ejército a esa zona y la Policía quedó a cargo de las ciudades. Aclara que existe respaldo legal para que la institución actúe en el ámbito urbano, y menciona que, aunque esto ya se hacía en administraciones anteriores, en la actual se ha solicitado con mayor frecuencia el apoyo del Ejército debido al aumento de la inseguridad.

PRIMER VICEPRESIDENTE: le concede el uso de la palabra al Coronel Dani Burgos.

Interviene el **CORONEL DANI BURGOS:** Explica que todo procedimiento de seguridad se basa en una planificación previa e inteligencia estratégica, lo cual constituye el respaldo jurídico de las actuaciones. Señala que San Gil es actualmente el punto principal de atención por el aumento de la delincuencia común, por lo que se ha destinado personal con alta capacidad de movilidad para realizar operaciones conjuntas con la Policía Nacional, obteniendo hasta la fecha 23 capturas; reafirma el compromiso y la disposición del Ejército para seguir combatiendo la delincuencia, a pesar de contar con pocos efectivos, realizando grandes esfuerzos para cubrir también otros municipios donde hace tiempo no operaban. Menciona que la presencia militar genera confianza, ya que la población reconoce a la institución como la más creíble del país, por encima de otras entidades. Solicita a los concejales, como líderes comunitarios, que inviten a representantes del Ejército a las reuniones de las juntas de acción comunal, para identificar necesidades, articular acciones y fortalecer la seguridad, pues advierte que sin presencia militar no hay seguridad, y sin ella no es posible el desarrollo ni el crecimiento económico, lo que trae consecuencias negativas como desempleo o aumento de la delincuencia.

Informa que el 78% al 80% de los soldados que prestan servicio en la zona provienen de distintas regiones, y destaca que la institución genera empleo, ya que el salario del personal ha aumentado considerablemente hasta alcanzar el salario mínimo legal vigente. Propone trabajar conjuntamente con las alcaldías para incorporar personal de cada municipio, lo que permitiría mejorar las líneas de comunicación y obtener información más precisa y oportuna sobre lo que ocurre en cada zona. Reconoce que el trabajo implica dificultades: los recursos son limitados, el parque automotor es antiguo y el mantenimiento de las operaciones tiene costos elevados, aunque aclara que no solicitan ayudas externas y trabajan con los medios disponibles. Resalta que la seguridad

es un proceso amplio que incluye incorporación, entrenamiento y motivación del personal, cuyo fin es servir a la patria. Finaliza agradeciendo el espacio de intervención y pone a disposición el Batallón de Artillería de Campaña N.º 5 como una institución de puertas abiertas para la comunidad.

PRESIDENTE: Agradece la intervención del coronel y confirma que atenderán la invitación para articular al Ejército con la comunidad. Reconoce que la institución goza de gran credibilidad y respaldo, pero señala que es indispensable el apoyo de la Administración Municipal, tal como el propio coronel expuso en el Consejo de Seguridad, para cubrir necesidades como mantenimiento de vehículos y suministro de combustible, dado que los recursos del Ejército son limitados. Indica que existen fondos disponibles en el Fondo de Seguridad Ciudadana (FONSEP), pero hace falta voluntad política por parte de la administración para asignarlos formalmente a la institución. Finalmente, anuncia el orden de las siguientes intervenciones: concejal Edison Rangel, concejal Randy, concejal Mónica Diana Hernández Vargas y concejal Omar Villarreal.

Interviene el Concejal **ÉDISON RANGEL GUERRERO:** Saluda y expresa su respaldo y gratitud hacia el Ejército Nacional. Relata su experiencia personal hace 30 años en zonas rurales de Charalá, Encino y Coromoro, donde el Ejército logró acabar con la presencia del ELN y posteriormente hizo frente a grupos paramilitares, brindando seguridad y confianza a la población. Señala que, aunque la situación ha mejorado, aún persisten problemas: hace un año se presentó un hecho violento contra una vecina de la zona, ocurren casos de extorsión y hay dificultades de comunicación en sectores sin señal celular, lo que impide que los campesinos avisen rápidamente a las autoridades. Menciona también la desaparición de tres adolescentes en la zona de Coromoro, hecho sin resolver, y advierte que esa región es paso estratégico hacia Boyacá, por lo que sugiere fortalecer la coordinación interinstitucional con ese departamento. Invita al coronel a participar en reuniones del Gremio de Cafeteros, tanto a nivel municipal como regional, para acercar la institución a la comunidad.

Destaca que en Charalá la seguridad ha mejorado, pero pide revisar denuncias de nuevas extorsiones y apoyar a las comunidades afectadas. Recuerda que, durante su gestión anterior, promovió una norma en el POT para controlar actividades que servían de cobertura al microtráfico, la presencia de personas sin documentación regular y otros delitos, y relata haber recibido amenazas y acusaciones injustas por tratar temas relacionados con población migrante. Manifiesta que para los líderes políticos y ciudadanos es difícil denunciar por temor a represalias, y menciona el reciente asesinato de una compañera de partido como ejemplo de la gravedad del problema. Reconoce que la función del Ejército no es proteger personalmente a los dirigentes, pero resalta que su presencia y patrullajes especialmente los motorizados y a pie en barrios y zonas rurales generan respeto, tranquilidad y sensación de seguridad en la gente. Pide mayor presencia física en las comunidades y continúa respaldando la labor conjunta entre el Ejército y la Policía para obtener resultados rápidos. Finalmente, se refiere al contexto electoral: comenta haber recibido intimidaciones y amenazas verbales y por redes sociales por su actividad política, y hace un llamado a respetar la democracia, a no callar ante las amenazas y a actuar para evitar que estas se conviertan en hechos violentos.

PRESIDENTE: Le concede el uso de la palabra para una interpelación al Concejal Randy Muñoz.

Interviene el Concejal **RANDY SAHYDD MUÑOZ GAMBOA:** Saluda al coronel y al Ejército Nacional, así como a las personas presentes. Reitera la solicitud, expresada también por otros concejales, de garantizar la seguridad tanto de los habitantes de San Gil como de los visitantes nacionales e internacionales que llegan al municipio, dado que se trata de la cabecera de la provincia y su situación de seguridad influye directamente en los territorios vecinos. Señala que, desde hace casi tres años, han venido pidiendo acciones concretas al Secretario de Gobierno y a la Policía, y ahora lo hacen también al

Ejército, para evitar que delitos como el microtráfico y los hurtos se arraiguen en la zona. Destaca que el desarrollo y el crecimiento económico dependen de la seguridad, pues un municipio seguro es dinámico y próspero, por lo que pide que se intensifiquen las labores que actualmente realizan las fuerzas militares para dar mayor tranquilidad y garantías a toda la comunidad. Finalmente, informa al presidente que debe retirarse de la sesión para asistir a una terapia médica obligatoria por una lesión de ligamentos en el hombro, y se despidió agradeciendo el espacio.

PRESIDENTE: Le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal Mónica Diana.

Interviene la Concejal **MÓNICA DIANA HERNÁNDEZ VARGAS:** Agradece al coronel Burgos y a todo su equipo por su labor diaria en favor de la seguridad y tranquilidad de la comunidad, reconociendo que cumplen su deber dejando a un lado a sus familias; manifiesta su gratitud y señala que cuenta con familiares en la institución, por lo que los tiene siempre presentes en sus oraciones. Indica que el municipio de San Gil apoya al Ejército Nacional y que, a través de los fondos de seguridad, se destina un porcentaje de recursos para su funcionamiento. Menciona que el coronel Quintero, actual secretario de Gobierno y también integrante de la institución, conoce las herramientas disponibles para facilitarles su trabajo, entre ellas la entrega de un vehículo, el suministro de combustible y la atención a otras solicitudes que ellos presentan al inicio del año, todo dentro de las posibilidades presupuestarias. Solicita que se mantenga y fortalezca la realización de operaciones conjuntas, las cuales considera fundamentales. Expresa su satisfacción por los resultados obtenidos, pero también su preocupación ante una limitante importante: la falta de un convenio con el INPEC, que impide contar con espacios adecuados para albergar a las personas capturadas, lo que deja a las autoridades en una situación complicada después de las intervenciones. Finalmente, reitera su agradecimiento y pide que se haga extensivo este reconocimiento a todos los integrantes del equipo militar.

PRESIDENTE: Reconoce el compromiso del coronel Burgos con toda la provincia, así como su cercanía y buena comunicación con los alcaldes, aspectos que considera fundamentales para abordar la seguridad, un asunto complejo que requiere la participación de múltiples actores y no solo de la Policía o el Ejército. Señala que hechos como la intolerancia o el sicariato son difíciles de prevenir, pero la comunidad espera una respuesta efectiva tras su ocurrencia, mediante el uso de herramientas como cámaras de vigilancia e inteligencia. Expresa que el país atraviesa un momento delicado para la fuerza pública, atribuido a las decisiones del gobierno nacional y a la política de "paz total", que considera fallida y que ha afectado la tranquilidad, especialmente en las zonas periféricas, históricamente las más golpeadas por la violencia. Menciona que desde hace cuatro años la situación ha empeorado, coincidiendo con la salida de oficiales experimentados del Ejército ya sea por bajas o evaluaciones de servicio, tal como lo advirtió un excomandante del Batallón Galán en su momento.

Lamenta hechos recientes como el asesinato de la presidenta del Concejo del Partido Centro Democrático en el Valle del Cauca, sucesos que, a su juicio, evidencian un retroceso en seguridad que no se veía desde hace décadas y que tomará años revertir. Recuerda que el Plan Colombia y las políticas de seguridad anteriores permitieron fortalecer las fuerzas militares con equipos, inteligencia y cooperación internacional, logros que dieron resultados a mediano plazo, pero que actualmente se están perdiendo tras haberse invertido cuantiosos recursos. Advierte que esta situación genera desconfianza en los inversionistas internacionales y ha llevado a países como Estados Unidos, Reino Unido y Canadá a emitir advertencias para que sus ciudadanos no visiten Colombia, afectando gravemente el turismo y la economía. Finalmente, reitera su reconocimiento al trabajo del Ejército Nacional y advierte que el país atraviesa una coyuntura histórica crítica en materia de seguridad, le concede la palabra al concejal Fabio Hugo.

Interviene el Concejal **FABIO HUGO VIVIESCAS RUIZ**: Manifiesta que es consciente de las dificultades que ha enfrentado el Ejército Nacional en este periodo, al señalar que la institución ha sido desarticulada y debilitada, lo que ha complicado su labor. Expresa su preocupación por la situación de orden público en la zona de Charalá, territorio que considera de interés para todo el municipio. Recuerda el asesinato de un ganadero en la región hace unos meses, hecho ocurrido presuntamente por negarse a seguir pagando extorsiones, así como la aparición de banderas de grupos ilegales el año anterior.

Indica que, aunque la población suele guardar silencio por temor ante problemas de seguridad, circulan rumores sobre la presencia de estas organizaciones y la existencia de inseguridad en sectores como Coromoro, los límites territoriales y la zona de Barro Blanco. Dado que el coronel es el responsable de la seguridad en la provincia y gran parte del departamento, solicita que explique qué ha ocurrido con respecto a estos hechos y a las informaciones que se manejan en la región. Reitera su agradecimiento por la labor realizada y confirma su total apoyo desde el Concejo de San Gil, comprometiéndose a respaldar cualquier inversión en seguridad y al Batallón Galán, encargado de garantizar la tranquilidad en la zona. Finaliza agradeciendo nuevamente y queda a la espera de las respuestas correspondientes.

PRESIDENTE: Le concede el uso de la palabra al Concejal Omar Villareal.

Interviene el Concejal **OMAR ALFREDO VILLARREAL CAMACHO**: Agradece al coronel Burgos, resaltando su calidad humana, su trato decente, humilde y sencillo, así como su disposición para servir y actuar como enlace entre la corporación y los presidentes de las juntas de acción comunal. Anuncia que el 1 de junio realizará una jornada de trabajo con la presencia de tres presidentes de junta y alrededor de 60 o 70 personas, evento al cual ya extendió la invitación; además, propone llevar a cabo una reunión similar en el sector de La Alhaja, donde el concejal Mauricio Jiménez es líder y se reúnen representantes de varias veredas, ya que considera que estas actividades transmiten gran seguridad a los habitantes de las zonas rurales. Relata su experiencia personal: al haber crecido en el campo, recuerda la confianza y protección que le inspiraba el Ejército Nacional desde niño, marcado por situaciones difíciles como la presencia de grupos armados y el asesinato de seres queridos por parte de la guerrilla. Destaca el momento en que el general Carreño y sus tropas lograron desarticular a los responsables, lo que permitió a la comunidad dejar de vivir bajo presión y extorsión y recuperar la tranquilidad. Reafirma su respeto total hacia la institución, su apoyo incondicional y su orgullo por quienes portan el uniforme militar.

PRESIDENTE: Le concede el uso de la palabra al Concejal Gabriel Cortés.

Interviene el Concejal **JESÚS GABRIEL CORTÉS MADARIAGA**: reconociendo que el Ejército Nacional es la institución con mayor credibilidad en el país y valora que el aumento salarial actual motive a más jóvenes a prestar el servicio militar. Sin embargo, plantea una preocupación fundamental: señala que, aunque existe un mejor incentivo económico, los jóvenes se enfrentan a grandes riesgos, pues grupos al margen de la ley, comunidades indígenas y otras organizaciones hostiles los atacan, los obstaculizan en sus labores o incluso los retienen. Considera que, si se mejora la remuneración, también es indispensable dotar a la institución de mejores herramientas para combatir la delincuencia de cualquier origen con firmeza, y sugiere realizar campañas en colegios para incentivar el ingreso al Ejército y garantizar así la seguridad futura del país.

Aborda luego el problema de los menores de edad en San Gil, basándose en hechos que presenció personalmente en la cancha de Ciudadela del Fonce donde narra que un grupo de jóvenes consumía sustancias en el lugar, se resistió a ser controlado por la Policía, atacó a los agentes con piedras y objetos contundentes, e incluso los persiguió, mientras que sus propios padres, en muchos casos personas amparadas por su condición de desmovilizados y que se sienten intocables, defendieron su comportamiento y

amedrentaron a la autoridad. Menciona que situaciones similares ocurren en barrios como José Antonio Galán, San Martín, Pablo VI y otros sectores populares, donde los menores causan daños, afectan a comerciantes obligándolos a proteger sus locales con rejas y alteran el orden público, sin que existan consecuencias reales.

Explica que la principal dificultad es la falta de un lugar habilitado para retenerlos temporalmente hasta que lleguen sus representantes legales, ya que el centro de convivencia que existía dejó de cumplir esa función y se considera que mantenerlos allí viola sus derechos humanos, aunque a su juicio estos mismos jóvenes vulneran los derechos de la comunidad al actuar con impunidad. Pide diseñar una estrategia conjunta entre la Policía, el Ejército y Bienestar Familiar para que los menores sientan el peso de la ley y se respeten las normas, recordando que hay decretos que prohíben el consumo de alcohol y sustancias en espacios deportivos.

Solicita además que los patrullajes militares no se limiten a zonas céntricas o iluminadas, sino que lleguen a parques, canchas y barrios alejados, lugares donde se concentra el consumo y la delincuencia juvenil. Reconoce que también corresponde a los padres asumir responsabilidad, pero insiste en que es necesario aplicar medidas más estrictas para que la gente de bien pueda usar los espacios públicos sin miedo. Finalmente, recomienda que en la nueva instalación de cámaras de seguridad se incluyan puntos críticos como la entrada a Ciudadela del Fonce, sectores altos de la ciudad, la vía al aeropuerto y la vía a Jovito lugares frecuentados para el ejercicio y donde también se presentan problemas, y pide fortalecer la vigilancia en estas zonas para recuperar la tranquilidad histórica de San Gil.

PRESIDENTE: Le concede el uso de la palabra al Concejal Jesús Villar.

Interviene el Concejal **JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES:** Se dirige al coronel Burgos para hacerle dos recomendaciones principales. Primero, le sugiere aprovechar su presencia junto al coronel Quintero responsable de elaborar y modificar el presupuesto de la Secretaría de Gobierno para plantearle directamente qué recursos adicionales necesita el Ejército para cumplir su labor en el municipio; asegura que el Concejo Municipal tiene total voluntad de aprobar los apoyos económicos que sean necesarios. Explica que la preocupación por la seguridad en San Gil es especial porque el municipio perdió sus principales industrias generadoras de empleo, y hoy su economía depende casi exclusivamente del turismo y el sector agropecuario, actividades que requieren estabilidad tanto en la zona urbana como en la rural. Por ello, insiste en trabajar de manera articulada entre el Ejército, la Policía y la Secretaría de Gobierno, con el fin de contar con todas las herramientas necesarias para garantizar la tranquilidad.

En segundo lugar, se refiere a la próxima visita del presidente Gustavo Petro, para la cual informa que ya se vienen preparando medidas de seguridad y una avanzada operativa. Señala que, aunque tiene una posición política definida, es fundamental evitar cualquier incidente de orden público durante la visita, ya que esto afectaría la imagen, la economía y los intereses de San Gil y de toda la provincia. Finaliza exponiendo sus recomendaciones y deja abierta la palabra para que el coronel responda o para continuar con la intervención de la comunidad.

PRESIDENTE: Le concede el uso de la palabra al coronel Burgos para posteriormente darle la oportunidad a la comunidad.

Interviene el **CORONEL DANI BURGOS:** Manifiesta que se despide por tener compromisos pendientes y agradece el espacio brindado. Para dar mayor tranquilidad, informa que esa misma mañana se lanzó una operación conjunta con la Policía en el municipio de Oiba, y resalta que para su institución todos los municipios son igualmente importantes; reafirma el compromiso de trabajar articuladamente con todas las entidades para atacar, debilitar y derrotar cualquier amenaza. Invita a los concejales lamentando

que tres de ellos ya no se encuentren presentes, los invitan a visitar el Batallón de Artillería de Campaña, para que conozcan las instalaciones, se relacionen con los soldados y escuchen sus experiencias, y así puedan comprobar el trabajo y la dedicación con que contribuyen a sostener el país. Finaliza con una reflexión: señala que en tiempos de conflicto todos necesitan al soldado, pero cuando llega la paz, su labor suele ser olvidada. Agradece nuevamente y despidе con una bendición.

PRESIDENTE: Agradece al coronel Burgos su disposición, su tiempo y su compromiso permanente con la seguridad de los habitantes de San Gil, y le manifiesta que el recinto del Concejo siempre tendrá las puertas abiertas para él. Valora especialmente que continúen realizando operativos dirigidos a combatir el microtráfico, problema que ya está presente y afecta a la juventud del municipio; destaca que estas acciones son fundamentales, ya que la comunidad no puede recurrir a medidas por cuenta propia, sino que corresponde a las instituciones actuar y a todos en general asumir la responsabilidad compartida, sin considerar la seguridad como un asunto ajeno o exclusivo de las autoridades. Finalmente, hace un llamado al coronel Quintero, titular de la Secretaría de Gobierno, para que garantice el respaldo económico y financiero necesario para el funcionamiento y la labor del Batallón Galán. Manifiesta el compromiso de brindar y facilitar los recursos económicos necesarios para que el Batallón Galán pueda realizar el mantenimiento de sus vehículos motocicletas y camionetas y contar con la dotación adecuada. Reitera al Coronel Burgos que siempre será bienvenido y que todos los concejales están dispuestos a colaborar para gestionar los apoyos que requieran para su buen funcionamiento. Finaliza agradeciendo también al teniente y al cabo por su presencia y amabilidad durante la visita. Le concede la palabra al señor Germán Vera.

Interviene el Señor **GERMÁN VERA SANCHÉZ:** Saluda a los presentes y hace referencia a lo expuesto por el concejal Jesús, así como a la intervención final del coronel; comenta, a modo de anécdota, que el presidente de la República conoció San Gil y a su primera esposa en épocas pasadas, cuando llegó a recuperarse de heridas sufridas durante su actividad revolucionaria. Señala que, aunque no pudo asistir al sepelio del padre Benjamín Pelayo, considera que su presencia en esta sesión es la mejor forma de honrar su memoria, y resalta el legado del sacerdote con el Hogar Pastorin, esperando que quienes lo dirijan continúen su labor y que este espacio pueda ser parte de la solución a las problemáticas juveniles planteadas por los concejales Omar, Gabriel y Jesús. Expone que, según lo ha podido constatar, los jóvenes enfrentan tres problemas graves: consumo de estupefacientes, hipersexualidad y el hecho de ser instrumentalizados o reclutados tanto por organizaciones al margen de la ley como por grupos familiares dedicados a la venta de sustancias, y advierte que en muchos casos son los propios padres quienes fomentan estas conductas. Propone conformar una comisión de seguimiento, similar a la que trabaja con el concejal Omar en temas de avalúos y control interno, y sugiere invitar al concejal Gabriel para diseñar estrategias de apoyo educativo y acompañamiento, no de carácter represivo. Critica que las instituciones educativas solo trasladan a los estudiantes con problemas de disciplina de un colegio a otro sin darles una solución ni brindarles atención adecuada, y recuerda su experiencia en la penitenciaría, donde pudo ver que la principal necesidad de estas personas es ser escuchadas. Finalmente, plantea dos asuntos adicionales: la necesidad de verificar el estado de los bienes fiscales y públicos del municipio, ya que algunos llevan mucho tiempo invadidos y otros están siendo ocupados actualmente, posiblemente por intereses particulares; y la situación específica que se presenta en el barrio San Martín, donde la comunidad desea expresarse y existen hechos ya inventariados, por lo que solicita a las autoridades que realicen las inspecciones correspondientes en el lugar. Explica que los espacios públicos corresponden al municipio y provienen de cesiones obligatorias realizadas en procesos de urbanización como lotes destinados a salones comunales, por lo que considera necesario revisar su situación y uso.

Destaca como concepto fundamental la justicia restaurativa, señalando que la solución no debe limitarse a medidas represivas. Menciona que, tras reunirse con representantes en Bucaramanga, coincide en que es necesario abordar el tema de la convivencia, pero también las causas económicas: indica que hay falta de empleo y que los campesinos que trabajan para grandes hacendados no siempre cuentan con condiciones laborales dignas, lo que impulsa a muchas personas a dedicarse a actividades ilegales al no ser reconocido su esfuerzo. Sugiere que, en lugar de recurrir únicamente a denuncias y sanciones por parte de la inspección de trabajo, se promuevan espacios de conciliación y buenas prácticas. Propone organizar el trabajo rural de manera coordinada, por ejemplo, planificando las fechas de cosecha en distintas fincas para garantizar que todos los trabajadores cuenten con empleo continuo y evitar la escasez de personal o el desempleo temporal.

Finalmente, reitera que la atención debe centrarse en los jóvenes, y solicita conformar una mesa de trabajo conjunta entre la Fiscalía, las entidades de Infancia y Adolescencia y las instituciones educativas, con el fin de realizar diagnósticos y aplicar estrategias basadas en buenas prácticas y acompañamiento, más que en sanciones, tal como se plantea también para el ámbito laboral, agradece.

PRESIDENTE: Agradece la intervención del doctor Germán Vera Sánchez y anuncia que continúa la sesión con la participación del coronel en retiro Orlando Quintero Gómez, titular de la Secretaría de Gobierno de San Gil, junto con su equipo de trabajo.

Interviene el **CORONEL ORLANDO QUINTERO GÓMEZ:** Inicia su intervención saludando a los concejales, a la ciudadanía y a quienes siguen la sesión por redes sociales, y aclara que responderá a un cuestionario recibido, aunque también se referirá a los temas planteados en las intervenciones. Explica que su despacho coordina las acciones en el municipio con la Fuerza Pública, la Fiscalía y demás entidades. Respecto a la información de resultados, señala que el comandante de la Policía guarda la debida jerarquía y espera la autorización de su jefe departamental para hacer una rueda de prensa oficial, pero confirma que ayer se realizó una operación conjunta entre Policía, SIJIN, Ejército y Fiscalía con 19 allanamientos y 21 capturas hasta el momento; esta acción está dirigida contra redes de microtráfico y también da seguimiento a personas involucradas en hechos de sicariato ocurridos en San Gil. Destaca que estos procesos requieren inteligencia y tiempo, y que desde la Secretaría se destinan recursos para recompensas a quienes aporten información clave, mecanismo utilizado en esta intervención. Menciona como dificultad la normativa sobre la dosis personal, que considera permite el encubrimiento de la venta de sustancias.

Felicita a las instituciones por su dedicación, ya que trabajaron sin horarios y sin descanso para cumplir la misión. Afirma que las 34 cámaras de seguridad instaladas han sido fundamentales para obtener estos resultados, pues las grabaciones sirven como evidencia y se complementan con sistemas de juntas de acción comunal y particulares. Respecto a la falla detectada en dos equipos por los concejales Diana y Omar Villarreal, informa que gestionó inmediatamente la reparación: una quedó funcionando ese mismo día, mientras que la ubicada en el sector de Hilanderías del Fonce presentó daños mayores; indica que, al estar vigente la garantía de tres años, se retiró la averiada, se instaló una de reemplazo y se espera la llegada de una nueva unidad que ingresará oficialmente al almacén municipal. Aclara que estas cámaras funcionan con fibra óptica, tecnología distinta a las de uso común en barrios que operan por Wifi. Finalmente, anuncia que pasará a desarrollar los puntos del informe solicitado, y hace referencia a la consulta de la concejal Diana sobre el convenio con el INPEC, indicando que explicará cuál es la función específica de esa entidad.

PRESIDENTE: Interrumpe para concederle el uso de la palabra para una interpelación a la Concejala Mónica Diana Hernández.

Interviene la Concejal **MÓNICA DIANA HERNÁNDEZ VARGAS**: Interviene para hacer precisiones sobre el tema de las cámaras de seguridad. Señala que estas falencias ya se habían detectado desde el 1 de mayo, fecha en que se recibió el sistema con dos equipos averiados las del cementerio y la de bomberos, y que la información detallada sobre cuáles son los equipos, su estado y las modificaciones requeridas ya se encuentra en el informe enviado por la autoridad policial. Recuerda que, desde el 1 de abril, la Policía envió un oficio solicitando formalmente que se enviara personal para realizar mantenimiento, específicamente poda de árboles en ciertos sectores que obstruyen la visión, además de indicar la necesidad de reubicar algunos equipos; explica que, aunque son cámaras de 360 grados, su ubicación actual solo permite observar una parte del área y se pierde el resto de la cobertura, mientras que en los sitios propuestos se tendría mejor visibilidad. Destaca que estas herramientas son valiosas y se utilizan como material probatorio en procesos judiciales, por lo que es necesario atender estas solicitudes desde hace más de un mes del 1 de abril al 8 de mayo para que funcionen correctamente. Aclara que no se trata de revelar ubicaciones sensibles, sino de ejecutar los ajustes y cuidados que ya fueron señalados técnicamente.

PRESIDENTE: Agradece la intervención de la concejal y procede a leer varios comentarios enviados por la ciudadanía que sigue la sesión. La señora María Luisa Sandoval Pérez expresa su deseo de que el coronel Burgos visite y acompañe también su vereda, Guarigua Alto. Por su parte, el señor Rodolfo Fernández opina que, antes de existir las cámaras de seguridad, se realizaban mejores controles, se contaba con grupos de inteligencia y se obtenían resultados más efectivos; además, señala que el turismo mal orientado ha traído problemas graves al municipio, por lo que considera necesario que el Instituto de Cultura genere espacios de encuentro y socialización para fortalecer un verdadero modelo turístico.

La señora Aura Judit Vesga manifiesta que la seguridad es responsabilidad de todos, y por ello es fundamental integrar a los consejos de seguridad a representantes de la comunidad y de los gremios, para que la población se sienta parte del proceso. También resalta que, aunque se hizo una inversión importante en cámaras, el personal asignado para su monitoreo en tiempo real solo dos funcionarios es claramente insuficiente, por lo que pide reforzar su operatividad. Finalmente, recuerda que desde hace años se ha solicitado y se ha comprometido la creación de un cuadrante exclusivo para la zona céntrica y comercial, con mayor presencia y capacidad de reacción ante hechos de inseguridad. Una vez expuestas estas opiniones, el presidente reanuda la sesión y cede nuevamente la palabra al secretario de Gobierno, coronel en retiro Orlando Quintero Gómez, para que continúe con su intervención y la presentación del informe correspondiente.

Interviene el **CORONEL ORLANDO QUINTERO GÓMEZ**: Responde a las observaciones sobre las cámaras de seguridad y aclara que la solicitud recibida no se refería a mantenimiento general, sino específicamente a la poda de árboles; Menciona que existe un técnico asignado las 24 horas, tal como lo establece el contrato, y que no ha recibido ningún informe oficial con observaciones o requerimientos adicionales por parte de la Policía. Indica que no cuenta con el equipo necesario para esa labor, por lo que remitió el asunto a ACUASAN, entidad que dispone de los medios adecuados para realizarla. Sobre la petición de reubicar algunos equipos, explica que esto no es necesario, ya que la ubicación de las 34 cámaras actuales fue definida previamente por expertos en seguridad y tecnología de la Policía, teniendo en cuenta alturas, ángulos y cobertura total para evitar puntos ciegos; por ello, considera que los cambios de posición no solucionarían las limitaciones existentes. Señala que San Gil es un municipio extenso y que la cantidad de equipos instalados es insuficiente para cubrir toda su dimensión, tal como ocurre en otros municipios de la región.

Afirma que la solución no es mover las cámaras que ya están funcionando y dando resultados como las del barrio José Antonio Galán o la zona de Coovip, sino ampliar el

sistema con más equipos. Informa que ya ha gestionado este tema ante el gobernador de Santander para obtener apoyo y que continuará solicitando mayor inversión, pues considera que esa es la forma efectiva de mejorar la vigilancia y la seguridad en todo el territorio.

PRESIDENTE: Le concede el uso de la palabra para una acotación al Concejal Jesús Villar.

Interviene el Concejal **JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES:** Complementa las palabras anteriores señalando que la ubicación de las cámaras obedece a estudios previos, con lo cual la administración respalda su actuación. Recuerda que hace entre seis y ocho meses ya le había comentado al coronel sobre la existencia de recursos en el Ministerio del Interior destinados a sistemas de videovigilancia; explica que esos fondos están disponibles y listos para ser ejecutados, pero requieren que la alcaldía elabore y presente los proyectos correspondientes para acceder a ellos, información que conoce por gestiones realizadas incluso con el senador Jaime Durán Barrera. Por otra parte, plantea la crítica situación del espacio público, especialmente en el centro de San Gil. Menciona el caso de la calle 11, a solo una cuadra de la alcaldía y de la oficina del secretario, donde es imposible transitar tanto por los andenes como por la calzada, debido a la ocupación por carretas, puestos y otros elementos, problema que la comunidad le manifiesta constantemente. Solicita el apoyo de la Policía para hacer cumplir la normativa y recuperar el uso adecuado de estas vías, y aclara que termina su intervención reservándose el derecho a volver a hablar más adelante.

PRESIDENTE: Le concede el uso de la palabra al coronel Quintero.

Interviene el **CORONEL ORLANDO QUINTERO GÓMEZ:** Aclara que la información sobre el personal de monitoreo de cámaras fue malinterpretada: siempre hay dos personas en turno, una como operador de radio y otra dedicada exclusivamente a las imágenes, con cobertura las 24 horas. Respecto al problema de menores consumidores, explica que existe un convenio anual con la Gobernación por más de 200 millones de pesos para el sistema de responsabilidad penal adolescente; sin embargo, el Centro de Atención Especializada Los Robles cerró el año anterior, por lo que los infractores deben ser enviados a otras regiones del país, lo que implica mayores costos, gastos de transporte y pérdida de vínculo familiar. Señala además que en los operativos se ha detectado que muchos padres amparan y defienden las conductas de sus hijos, incluso agrediendo a funcionarios del ICBF, y que en muchos hogares hay situaciones de descomposición familiar que dificultan la intervención. Informa sobre los apoyos económicos otorgados: se destinaron 290 millones de pesos al Ejército para adquirir una camioneta nueva (modelo 2026 o 2027), ya que la anterior sufrió pérdida total en un accidente; además, 50 millones para combustible. A la Policía se le asignaron 66 millones para combustible y más de 95 millones para alimentación y alojamiento, gastos que aumentan por los operativos realizados en este año electoral, como el del día anterior que contó con 60 policías y 30 militares. Indica que se agotó una bolsa de 15 millones para recompensas y gestionará nuevos recursos para este fin. También se aprobaron 77 millones para apoyar la seguridad en las tres elecciones del año. Menciona los convenios vigentes: por 441 millones de pesos con Bomberos, y pendiente de ejecución 100 millones para el INPEC, con quien ya se envió carta de intención y documentos para formalizar el acuerdo cuando la normativa lo permita. Sobre las cámaras, confirma que hay 34 funcionando y detalla su ubicación en distintos barrios y puntos estratégicos; explica que en la salida a Mogotes se tuvo que ampliar la inversión para instalar fibra óptica y evitar fallas por clima, y destaca que en la zona de la Casa de Mercado las imágenes permitieron identificar a quienes arrojan basura para aplicar sanciones. Aclara que la alcaldía asume el costo de energía del sistema.

En cuanto al presupuesto, indica que hasta la fecha se han ejecutado más de 516 millones, y que gracias a recursos adicionales aprobados por el Concejo hay más

disponibilidad para invertir. En ayudas humanitarias a víctimas se han desembolsado más de 9 millones, además de 6 millones y medio en la conmemoración del Día de las Víctimas. Detalla las actividades realizadas: consejos de seguridad mensuales, seguimiento electoral, operativos conjuntos con Policía, Tránsito, Personería y Ejército para sellar locales de lenocinio y controlar establecimientos; visitas permanentes a la sala de detenidos, donde se brinda atención médica.

Respecto a los locales de lenocinio, relata que debían cerrar el 31 de diciembre, se sellaron en enero, reabrieron en abril tras cambiar su registro legal a "tiendas", y que se modificó el decreto municipal para evitar estas maniobras, estando listo un nuevo operativo.

Sobre el espacio público y vendedores estacionarios en la Carrera 11, indica que hizo las visitas, levantó informes con evidencia y gestionó un lugar en el Centro de Convivencia para los decomisos, pero la Inspección de Policía informó que no puede actuar por considerar que se vulneran derechos laborales, aunque para él debe primar el bien común. Finalmente, menciona otras acciones: operativos migratorios que resultaron en la expulsión de tres extranjeros, desalojo de invasiones en el Parque Ragonessi, mesas técnicas sobre el sector cárnico, reuniones por temas de personas privadas de la libertad, atención a tutelas, acompañamiento a manifestaciones, limpieza y ornato, y consejos de seguridad especiales para las visitas del expresidente Álvaro Uribe y del presidente Gustavo Petro, además de encuentros comunitarios en distintos barrios y veredas.

PRIMER VICEPRESIDENTE: Agradece la intervención del coronel Quintero y abre el debate, exponiendo varios problemas de seguridad y convivencia en distintos sectores. Señala que los habitantes de calle retirados de la calle 15 fueron reubicados en el sector de Gardenias, zona de la carrera décima, desde el Sena hacia abajo, generando allí una situación crítica de inseguridad, consumo de sustancias y alcohol que tiene amedrantada a la comunidad, por lo que solicita acciones inmediatas y coordinadas con la Policía. Informa que en el parque Villaluz, en la Villa Olímpica, se ha convertido en un punto de consumo nocturno y madrugador, con riñas y atracos a menores de edad que salen hacia los colegios; los vecinos ya no pueden utilizar el espacio público después de las nueve de la noche por temor. También menciona el sector de Rojas Pinilla, donde detrás de una cubierta plástica instalada para proteger un muro, se han instalado consumidores y habitantes de calle que agreden a quienes pasan; indica que, aunque la comunidad denuncia y llama a la Policía, las personas son retiradas, pero regresan a los pocos minutos, estableciéndose allí de forma permanente. Finalmente, plantea el problema generalizado de las motocicletas ruidosas, que circulan a alta velocidad tanto de día como de noche, afectando el descanso de la población y generando alto riesgo de accidentes graves o fatales, por lo que pide atender también esta situación.

PRESIDENTE: Le concede el uso de la palabra al Concejal José Gregorio Ortiz.

Interviene el Concejal **JOSÉ GREGORIO ORTIZ PÉREZ:** Se refiere a la problemática del sector Rojas Pinilla, asunto que ya había expuesto la señora Marta Luz Cárdenas en sesiones anteriores y que la comunidad sigue planteando; solicita que se mantenga un control permanente y que los Frentes de Seguridad continúen trabajando articuladamente con las nuevas juntas de acción comunal y sus líderes recién elegidos. Agradece la intervención realizada por las autoridades que permitió retirar unos puestos de venta que funcionaban cerca del cementerio, lugar donde se congregaban muchos jóvenes, pero señala que es necesario mantener la vigilancia. Destaca el problema de las motocicletas que circulan a altas horas de la noche desde el barrio Villa Carola hasta el cementerio, muchas sin sistema de escape, generando ruido excesivo y afectando el descanso de los vecinos; pide coordinar acciones entre la Secretaría de Gobierno, la Policía y Tránsito para controlar esta situación. También plantea la situación de los vendedores ambulantes y estacionarios, muchos provenientes de otros lugares, que se instalan en parques y ocupan gran parte del espacio público, incluso colocando mobiliario propio. Reconoce el derecho al trabajo, pero considera necesario ejercer mayor control para garantizar la

seguridad de los niños que frecuentan estos sitios y verificar quiénes son las personas que desarrollan allí esta actividad.

PRESIDENTE: Le concede el uso de la palabra al Concejal Omar Alfredo Villarreal Martínez.

Interviene el Concejal **OMAR ALFREDO VILLARREAL CAMACHO:** Manifiesta haber seguido detalladamente el informe y la gestión de la Secretaría de Gobierno. Insiste, como lo ha hecho en reiteradas ocasiones, en la necesidad de realizar operativos y requisas en establecimientos comerciales, tanto de barrios como del centro, especialmente los fines de semana; explica que estos controles son necesarios porque, tras hechos violentos recientes como un ataque con arma blanca a un trabajador, se ha evidenciado que muchas personas portan armas, cuchillos o elementos peligrosos al consumir bebidas alcohólicas, lo que desencadena riñas y tragedias. Propone retomar las prácticas de vigilancia anteriores, donde se revisaba a las personas a la entrada de los locales, y solicita que estas acciones también se realicen en sectores como Pablo VI, aclarando que reconoce la pronta respuesta y buena disposición de los mandos de la Policía ante cualquier denuncia.

Pide que se efectúen controles semanales en la vía al aeropuerto, zona donde los árboles se han convertido en puntos de consumo, expendio y reunión, además de registrarse circulación de vehículos con música a alto volumen; considera que la vigilancia constante desestimula la actividad delictiva. Respecto a la carrera 11, reconoce el derecho al trabajo, pero señala que el desorden es tal que los vendedores estacionarios ocupan todo el espacio público, instalan sus puestos y hasta duermen allí, afectando la imagen turística del municipio, tal como lo han manifestado visitantes y ciudadanos. Recuerda que, tras el cierre de los locales de lenocinio, el comercio mejoró, pero advierte que estos establecimientos cambiaron su registro legal para seguir operando, por lo que existen herramientas jurídicas para actuar al no corresponder su actividad con el uso de suelo autorizado.

Sobre el sector del mercado, critica la falta de aseo por parte de los vendedores al finalizar la jornada, lo que genera acumulación de basura y mala imagen; sugiere que desde Espacio Público se exija limpieza y se apliquen comparendos, apoyándose en las cámaras de vigilancia. Solicita formalmente la expedición de un decreto que prohíba transitar encapuchado en el municipio, medida respaldada incluso por el comandante de la estación, ya que personas en estas condiciones han agredido a ciudadanos y generan temor; también pide control estricto sobre las empresas de domicilios, ya que muchos trabajadores circulan ocultando su identidad, sin documentos, sin licencia ni papeles al día, y exige verificar cuántas empresas de este tipo están legalmente constituidas y qué personal emplean, advirtiendo además sobre denuncias de firmas de vigilancia que contratan extranjeros sin documentación.

Señala puntos críticos como el sector de Pablo VI, donde una zona de recolección de basura funciona como centro de distribución de drogas utilizando menores de edad, y lugares oscuros cerca de establecimientos comerciales donde se camuflan sustancias. Finalmente, propone instalar paneles solares y mejorar la iluminación del parque principal con luces más potentes y claras para recuperar la seguridad, y solicita controles frecuentes en el parque y cancha del sector Acacias, detrás del ancianato, donde bajo los árboles hay expendios y se han encontrado colchonetas, evidenciando que personas pernoctan y consumen allí.

PRESIDENTE: Le concede el uso de la palabra al Coronel Quintero.

Interviene el **CORONEL ORLANDO QUINTERO GÓMEZ:** Responde a las inquietudes planteadas y reconoce el problema de personas que transitan con cascos, pasamontañas o cubiertas que impiden su identificación, práctica utilizada incluso por cobradores informales que generan temor y cometen delitos; señala que estas actividades son denunciables. Respecto a la propuesta de expedir un decreto que regule esta situación, comenta que inicialmente se evaluó la medida, pero se consideró que podría afectar el

comercio, aunque indica que consultará con el alcalde y su equipo jurídico, y verificará si ya existe normativa vigente como lo mencionó la concejal Diana, para ajustarla a la problemática actual.

Sobre las empresas de domicilios, admite que son muchas y que suelen ubicarse en zonas estrechas, lo que agrava el impacto del ruido de las motocicletas; recuerda que la normativa vigente les permite operar hasta las diez de la noche y que no se ha autorizado ampliar el horario por afectar el descanso de la comunidad. Anuncia que, en coordinación con Control Urbano y Espacio Público, y con acompañamiento legal para respetar derechos, realizarán visitas de control a estas empresas, tal como se hizo en años anteriores con apoyo de la Personería. Respecto a las firmas de vigilancia, explica que son reguladas por una superintendencia especializada, pero gestionará para que también se realicen verificaciones desde el municipio.

Se refiere al punto crítico junto al establecimiento D1, donde se utilizan basureros para ocultar y distribuir drogas, y señala que este problema se agrava porque la población no respeta los horarios, ni las normas de recolección de residuos, situación que es muy visible en sectores como la Casa de Mercado y la calle 13 con carrera 11. Finalmente, coincide en la necesidad de incrementar los operativos y los controles, pues confirma que muchas personas portan armas, cuchillos o elementos como pistolas traumáticas, que son letales y han sido utilizadas en hechos violentos y sicarios; concluye que es necesario aplicar las medidas y comparendos necesarios para que la comunidad perciba que existe vigilancia y control permanente.

PRESIDENTE: Le concede el uso de la palabra al Concejal Gabriel Cortés.

Interviene el Concejal **JESÚS GABRIEL CORTÉS MADARIAGA:** Agradece la atención oportuna de la Policía y reconoce que colabora informando sobre situaciones irregulares, aunque expone que en el pasado sufrió señalamientos y amenazas por realizar denuncias, al igual que sucede con muchos ciudadanos que temen represalias si reportan hechos delictivos. Por ello, solicita que se realice una campaña para garantizar y comunicar a la comunidad que su identidad y seguridad estarán protegidas al llamar o poner denuncias, recuperando así la confianza en las instituciones. Respecto a la problemática de los menores de edad, considera que se deben aplicar medidas efectivas, como imponer comparendos a los padres cuando estos acuden a reclamar a sus hijos en la estación, ya que la afectación económica y las consecuencias legales por acumulación de multas pueden hacer que asuman su responsabilidad. Critica que los colegios expulsan a estudiantes involucrados en expendio de drogas o agresiones, pero que otras instituciones los admitan sin problemas y luego solo apliquen sanciones leves, evitando denunciar para no afectar la imagen del plantel; señala que esto daña a los demás estudiantes y permite que los menores continúen con conductas delictivas y amenazantes, por lo que pide que tanto las autoridades como las instituciones educativas trabajen unidas y prioricen el bienestar y seguridad de los niños.

Sobre el espacio público en la carrera 11, entre calles 13 y 15, explica que el desorden no se origina en los vendedores ambulantes, sino en los mayoristas que llegan con camiones, abastecen a varias personas y generan la invasión, lo que a su vez obliga a comerciantes de la plaza de mercado a salir a la calle para competir. Propone actuar contra estos proveedores, ofrecer espacios dentro de la plaza para todos y aplicar medidas contundentes pero respetuosas, ya que las advertencias sin consecuencia no resuelven el problema. Advierte además que algunos puestos funcionan como fachada para expendio de sustancias, y menciona el caso de una casa cerca de una venta de pollos asados, señalada públicamente en redes sociales como punto de venta de drogas, donde se reúnen consumidores todas las noches; pide información sobre las acciones realizadas y que se den a conocer a la ciudadanía para demostrar que se trabaja en el tema. También manifiesta su preocupación por la llegada de habitantes de calle y consumidores provenientes de otros municipios, que se instalan en puentes y zonas públicas de San Gil al no ser tolerados en sus lugares de origen; recomienda que la ayuda a estas personas se brinde en especie y no en dinero, para evitar que los recursos se destinen al consumo de sustancias. Finalmente, indica que nuevamente se están

presentando actividades de consumo y conductas indebidas dentro del estadio Guanentá, recinto que pertenece a una institución educativa, por lo que solicita reforzar el control en ese lugar.

PRESIDENTE: Le informa al Concejal que lleva más de 20 minutos en la intervención.

Interviene el Concejal **JESÚS GABRIEL CORTÉS MADARIAGA:** Finaliza su intervención advirtiéndole que en el estadio Guanentá también se han encontrado jeringas usadas, lo que representa un grave riesgo para los niños que asisten a entrenar, ya que podrían pincharse y contraer infecciones o enfermedades. Pide al coronel continuar trabajando por la seguridad de los sectores populares, mencionando específicamente los barrios Ciudadela del Fonce, Pedro Fermín, Ciudad Blanca, José Antonio Galán, San Martín, Pablo VI, así como también la zona rural del municipio.

PRESIDENTE: Le concede el uso de la palabra al Concejal Fabio Hugo Viviescas.

Interviene el Concejal **FABIO HUGO VIVIESCAS RUIZ:** Interviene brevemente para transmitir el pedido de un líder comunitario de la Villa Olímpica, quien solicita que, aprovechando el apoyo del Ejército, se realicen patrullajes en ese sector. Recuerda que el parque Villaluz y el Cerro de la Cruz se han vuelto nuevamente focos de inseguridad, y comenta que, cuando presidió la Junta de Acción Comunal, logró eliminar el microtráfico que funcionaba al interior del estadio de la Villa Olímpica, pero esa problemática se trasladó luego al sector del Jovito. Por ello, pide formalmente al coronel Hernández y Coronel Orlando Quintero que se comprometan a atender estas inquietudes y apoyen en la erradicación de estos problemas, reiterando su interés por la seguridad de la comunidad que representa.

PRESIDENTE: Agradece la intervención del concejal, da por finalizado el debate y concluye el tratamiento de los temas previstos en el orden del día. Le concede la palabra al coronel Orlando Quintero para que se refiera y responda a todas las inquietudes.

Interviene el Coronel **ORLANDO QUINTERO GÓMEZ:** Manifiesta que tomó nota de todas las intervenciones y anuncia que, en coordinación con las autoridades correspondientes, emprenderá las acciones necesarias: proyectará el decreto para prohibir el uso de pasamontañas o elementos que impidan la identificación, e incrementará los patrullajes en todos los sectores afectados. Informa que el coronel Burgos puso nuevamente a disposición el grupo de motorizados, tras su reentrenamiento, y destaca la labor del sargento segundo Ariza, quien ya se encuentra coordinando actividades. Indica que hoy, viernes, se realizarán operativos conjuntos entre Tránsito, Policía y Ejército para continuar obteniendo resultados. Explica que San Gil, al ser capital provincial y turística, con amplia oferta de servicios y comercio, resulta muy atractivo tanto para visitantes como para personas que cometen delitos, situación que lo diferencia de otros municipios. Finalmente, reafirma que se tendrán en cuenta todas las inquietudes planteadas y se pondrán en práctica medidas para mitigar los problemas expuestos.

PRESIDENTE: Agradece la intervención del coronel Quintero y resume que los problemas principales de San Gil son el microtráfico y la invasión del espacio público. Propone formalizar acuerdos con las empresas de domicilios: firmar actas de compromiso y aplicar sanciones en caso de incumplimiento. Respecto a los vendedores en la zona céntrica, reconoce el derecho al trabajo, pero recuerda que por ley los bienes de uso público no pueden ser invadidos, ni enajenados, ni su uso puede ser apropiado por particulares; señala que el centro de la ciudad parece un mercado desordenado y que esta situación se ha mantenido por años, por lo que es urgente dar una solución como lo solicita la comunidad. Pide que se presente un decreto o un proyecto de acuerdo para regular también la actividad de cobra a diarios o paga diarios, ofreciendo el apoyo total del Concejo para su aprobación. Finalmente, agradece la presencia del coronel Andrés

Felipe Hernández, la subintendente Ayri Peña, el secretario de Gobierno y toda la ciudadanía que siguió la sesión, y anuncia la continuación del orden del día.

5. LECTURA DE COMUNICACIONES

SECRETARIA: Lee el quinto punto del orden del día, referente a la lectura de comunicaciones, y recuerda a los concejales que aún no han actualizado su hoja de vida y su declaración de bienes y rentas en el sistema SIGEP o mediante el enlace enviado por correo hace más de un mes, que deben realizar este trámite lo antes posible.

PRESIDENTE: Da por finalizado el tratamiento de todos los puntos del orden del día, desea un feliz fin de semana a los presentes y agradece su asistencia. Antes de concluir, informa que el concejal Omar Villarreal ha solicitado hacer una interpelación.

Interviene el Concejal **OMAR ALFREDO VILLARREAL CAMACHO:** Anuncia que mañana, a partir de las 8:00 de la mañana, en el Recinto de la Democracia del Concejo Municipal, se reunirá la comisión accidental integrada por la doctora Mónica, el concejal Ricardo Durán, asesores jurídicos, con el acompañamiento del presidente del Concejo y demás concejales. Invita a la comunidad a participar y a presentar cualquier situación o problema pendiente relacionado con infraestructura o con la gestión de cualquiera de las secretarías como Tránsito, Transporte, Cultura, Turismo o la Terminal de Transportes, especialmente quienes cuenten con documentos que respalden casos sin solución desde hace tiempo. Explica que revisarán cada dependencia, levantarán un acta y establecerán compromisos para buscar soluciones definitivas a las necesidades expuestas.

SECRETARIA: Informa a los concejales que aún no han cumplido con el trámite de actualización de datos, que durante la semana siguiente habrá personal auxiliar disponible para que puedan acercarse y recibir ayuda para realizar el procedimiento.

PRESIDENTE: Da por finalizada la sesión ordinaria del 8 de mayo de 2026, a las 12:46 horas, tras haberse tratado todos los puntos del orden del día. Desea un feliz fin de semana a los presentes.


JUAN JOSÉ MUÑOZ DUARTE
Presidente H. Concejo Municipal 2026


OLGA LILIA FLOREZ LEON
Secretaria Concejo Municipal 2026

Nota: Como soporte de apoyo de esta acta se encuentra el audio del 8 de Mayo de 2026. Transcribió: Deisy Fernanda León Ardila, CPS apoyo de gestión.